

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
491
FECHA
17 AGO. 2009
ROL S.I.I
423 - 28

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N.....
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° S/N de fecha
) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **AMPLIACIÓN VIVIENDA** (especificar)para el predio ubicado en calle/avenida/camino **SAN SEBASTIÁN**
 Nº 1327 Lote N° manzana localidad o loteo **ANGOL**
 **RURAL** sector **JUAN PABLO II, LOS PERALES**
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **MANTIENE**
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959. (MANTIENE O PIERDE)

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ofra

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GRID LORENA VEGA MONTOYA.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ.	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	10.435.807 - 1
CONSTRUCTORA CÉSPEDES E.I.R.L.	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
76.043.174 - 5	[REDACTED]

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE

REVISOR

DE OBRAS

CATEGORÍA

B. PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN:		E - 6
SUPERFICIE CONSTRUIDA M ² :		10,90 m ²
PRESUPUESTO DE LA OBRA:		\$ 572.653
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (80% DEL 1%)	%	\$ 4.295
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR DE PIEDRAS	(-)	\$
MONTO CONSIDERADO AL INGRESO	(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 4.295
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	8832
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR 123 DE 133 PERMISO AMPLIACIÓN VIVIENDA DEL COMITÉ JUAN PABLO II.
 TOTAL \$ 571.235, CANCELA AL CONTADO \$ 528.205; EL SALDO DE 10 PERMISOS, (\$42.050), LO CANCELARÁ EN 2 CUOTAS DE \$ 21.475 C/U.

AMPLIACIÓN VIVIENDA OBRA MENOR DE 10,90 m². Artículo 5.1.4. Punto 2 A. O.G.U.y C.

ACB/RPB/uvS.

Ley de Transparencia N° 20.285.



ALEJANDRO CID BLANKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES